



CONTRATO N°	258 DE 2026	PROYECTO N°	2024005500124
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL ASENTAMIENTO SUBNORMAL DENOMINADO EL RUBI DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO :	\$		78.661.906,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL:	ASENTAMIENTO SUBNORMAL DENOMINADO EL RUB		
NIT o PERSONERIA JURIDICA:	901.848.288-2		
REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCION COMUNAL:	MARYEN YOHANNA PARDO BUITRAGO		
N° DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:	40.325.249		
CORREO ELECTRONICO:	chuchomaye24@gmail.com		
SUPERVISOR AIM:	JOHN ERIK JIMENEZ ORTIZ		
VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	5	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			29/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:			28/09/2026

El día

miércoles, 29 de abril de 2026

, se reunieron:

Nombre	En representación de[1]	Rol/Cargo[2]
MARYEN YOHANNA PARDO BUITRAGO	JUNTA DE ACCION COMUNAL (JAC) ASENTAMIENTO SUBNORMAL DENOMINADO EL RUBI	REPRESENTANTE LEGAL
JOHN ERIK JIMENEZ ORTIZ	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM)	SUPERVISOR
DIEGO ALEJANDRO ROJAS MÁRQUEZ	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM)	APOYO A LA SUPERVISIÓN

[1] Indique el nombre o razón social de la Institución, Firma, Consorcio o Unión Temporal.

[2] Indique si es el Contratante, Contratista, Interventor o Supervisor.

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del convenio anteriormente citado,
Previo cumplimiento de los requisitos de legalización del convenio

OBSERVACIONES:

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

lunes, 28 de septiembre de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,

el día **miércoles, 29 de abril de 2026**

Firma

Nombre: **MARYEN YOHANNA PARDO BUITRAGO**
REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Firma

Nombre: **JOHN ERIK JIMENEZ ORTIZ**
SUPERVISOR
N° Matrícula Profesional: 70202-157362 TLM

Firma

Nombre: **DIEGO ALEJANDRO ROJAS MÁRQUEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: 091037-0689235 CND

Nota: Suscrita la presente acta, la interventoría deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2.015.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

